EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EL LUGAR,

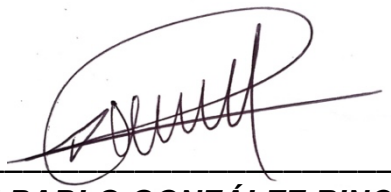
ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD CERTIFICA QUE:

Cuando sea necesario, se solicitará autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.

Agradezco la confianza depositada en nuestro equipo de Trabajo.

La presente certificación se expide en el municipio de El Colegio (Cundinamarca), a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2025 y se adjunta como soporte de cumplimiento de las obligaciones del contrato de aporte N.º 25-00-562-2025.

Cordialmente,



JUAN PABLO GONZÁLEZ RINCÓN
Director General - Representante Legal
Fundación El Lugar, Atención Integral para el Sujeto y la Sociedad